



## **COMUNICADO DE LA COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS EN LA AMAZONIA PERUANA**

Ante los trágicos hechos acaecidos en la Provincia de Bagua, la Comisión Andina de Juristas (CAJ) considera pertinente expresar su posición en los siguientes términos:

1. La CAJ lamenta que una legítima protesta social haya derivado en un enfrentamiento que ha tenido como resultado los lamentables decesos de efectivos policiales, pobladores nativos, y civiles en general. Quisiéramos expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas, y solicitar al Estado peruano investigar, procesar y sancionar a los responsables, evitando la impunidad en ambas partes.

2. Los acontecimientos de Bagua demuestran que, a pesar que el Estado peruano reconoce constitucionalmente la diversidad cultural y una serie de derechos para los pueblos indígenas, sus normas, procedimientos y decisiones conservan las características de un país cultural y socialmente homogéneo, propio del Estado republicano de siglos pasados, que oculta las diferencias de su sociedad bajo la igualdad formal de todos sus ciudadanos.

3. La profundización del proceso democrático peruano requiere establecer canales institucionales de carácter permanente que permitan entender, recoger y transformar en decisiones estatales los reales intereses y expectativas de las poblaciones indígenas. Estos espacios deben buscar una mayor participación de esta población en la toma de decisiones que le afecten y la construcción coordinada con los pueblos indígenas de una política pública que haga efectivo carácter multicultural de nuestra nación.

4. La CAJ cree fervientemente en que el Perú, sobre la base de su diversidad, puede construir una identidad nacional común, que reconozca las fortalezas de cada cosmovisión presente en su territorio. Esta construcción debe realizarse en base a un proceso dialéctico, donde las partes se reconocen como iguales desde su diferencia.

Lima, 9 de junio del 2009.